



Agencia Nacional de
Infraestructura

4 TO. PREMIO NACIONAL DE INTERVENTORÍA

GUÍA DE POSTULACIÓN



Agencia Nacional de
Infraestructura

4

TO.

PRENIO NACIONAL
DE INTERVENTORÍA

GUÍA DE POSTULACIÓN

CAPÍTULO CONCESIONES

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Juan Eduardo Rojas Giraldo
Ministro de Transporte

Luis Fernando Andrade Moreno
Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

Diego Orlando Bustos Forero
Jefe de la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.
Director del proyecto de incorporación de las interventorías a los fines Esenciales del Estado.

Juanita Alejandra Gómez Guzmán
Líder para el proyecto de Incorporación de las Interventorías a los fines Esenciales del Estado de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Jose Luis Ponz Tienda
Laura Andrea Gutierrez Bucheli
José Luis Cala Estupiñan
Universidad de los Andes

Bogotá D.C., Colombia
Mayo de 2017

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o utilizada en cualquier forma o por cualquier medio electrónico o mecánico incluyendo fotocopiado y microfilmación sin permiso por escrito de la Agencia Nacional de Infraestructura. Prohibida su comercialización

TABLA DE CONTENIDO

1	Antecedentes	05
2	La Agencia Nacional de Infraestructura	06
2.1	Misión	06
2.2	Visión	06
3	La Universidad de los Andes	07
4	Bases para la postulación	08
4.1	Procesos y requisitos de postulación al 4to Premio Nacional de Inteventorías	09
5	Premio Nacional de Interventorías	10
5.1	Propósito	10
5.2	Objetivos	10
5.3	Modelo de incorporación de las Interventorías a los fines del Estado	11
5.4	Modelo de Excelencia de Interventoría	12
5.4.1	Criterios de evaluación de la excelencia organizacional	13
6	Etapas del proceso de postulación	17
7	Cronograma de actividades	19
8	Preparación y entrega del informe de postulación	20
8.1	Preparación del informe	20
8.2	Características generales del informe de postulación	20
8.3	Entrega del informe de postulación	21

1 ANTECEDENTES

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 4165 de 2011 en su artículo 3, dispuso que el objeto de la Agencia Nacional de Infraestructura es “planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada-APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados, así como el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública, cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en este artículo, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias y su asignación”.

Conscientes del advenimiento de los procesos de infraestructura que se han ejecutado y que se ejecutarán en el curso de los próximos años y, teniendo en cuenta la escasa presencia en los procesos asociados a la evaluación y verificación de las tareas que le son inherentes a las interventorías, se ha modelado un escenario que permita contribuir a la incorporación de las Interventorías a los fines esenciales de la Agencia desde la perspectiva de auditoría técnica, con una visión sistémica que permita visualizar a dichas interventorías desempeñando un papel para el Estado y por el Estado.

En efecto, las interventorías, a la luz del Estatuto de Contratación del Estado (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007) y la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), reciben tratamiento de servidores públicos, cumplidores de unas obligaciones inherentes al Estado. De esa forma, las interventorías deben propender por el cumplimiento irreductible de sus obligaciones para defender el interés público superior, de cara a un Estado progresista cuya infraestructura sea fiel al principio sagrado, según el cual, la obra que se construye es la que se licita y contrata.

En desarrollo de este objeto, la Agencia Nacional de Infraestructura se ha propuesto incorporar las Interventorías a los fines esenciales del Estado. Entre las acciones llevadas a cabo para cumplir estos objetivos está el diseño e implementación del Premio Nacional de Interventorías – Capítulo Concesiones.

2 LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una agencia nacional estatal de naturaleza especial del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011.

La ANI, tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional.

2.1 Misión

Desarrollamos infraestructura a través de Asociaciones Público Privadas, para generar conectividad, servicios de calidad y desarrollo sostenible.

Nuestra gestión se basa en el trabajo en equipo y el crecimiento personal y profesional de nuestro talento humano.

2.2 Visión

Para el año 2021 la infraestructura de transporte nacional estará entre las mejores de Latinoamérica y la ANI será reconocida a nivel mundial como una entidad modelo en la estructuración y gestión de proyectos.

3 LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Fundada el 16 de noviembre de 1948 por un grupo de jóvenes liderado por Mario Laserna Pinzón, la Universidad de los Andes es la primera institución de educación superior privada en Colombia de carácter laico e independiente de los partidos políticos. Su propósito es ofrecer una educación de excelencia que contribuya a cerrar la brecha de conocimiento de Colombia con los adelantos científicos del mundo.

Tiene como misión la de ser un institución autónoma, independiente e innovadora que propicia el pluralismo, la tolerancia y el respeto de las ideas; que busca para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el entorno.

Cuenta con estudiantes que, en un ambiente de formación integral, interdisciplinario y flexible, son el principal agente de su proceso educativo. Facilita que su cuerpo profesoral desarrolle un proyecto de vida académica y profesional sobresaliente, para lo cual apoya una actividad investigativa que contribuye al desarrollo del país y a su proyección internacional.

Es la única universidad privada del país cuya acreditación ha sido renovada por el máximo periodo posible (diez años) por el Ministerio de Educación Nacional. También ha recibido acreditaciones internacionales como la entregada por la Accreditation Board of Engineering a la Facultad de Ingeniería en 1992.

Cuenta con 39 programas de pregrado, 25 programas de especialización, 61 programas de maestría y 15 programas de doctorado. Adicionalmente, el 73% de los 692 profesores de planta poseen título doctoral. Cuenta con 143 grupos de investigación registrados en Colciencias, de los cuáles el 27% son categoría A1.

4 BASES PARA LA POSTULACIÓN

Al 4to. Premio Nacional de Interventoría podrán postularse los proyectos de interventoría legalmente constituidos como personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, y que no estén incurso en ningún hecho que contradiga los principios de transparencia en su actividad. Con el objetivo de lograr una amplia participación, podrán inscribirse interventorías de diferente tamaño, en cualquier etapa (pre-constructiva, constructiva, operación y mantenimiento), modo y naturaleza, sin importar el tiempo de conformación y de funcionamiento.

Se podrán presentar en el marco de este concurso las firmas de interventoría de cualquier rubro: carretero, aeroportuario, portuario y férreo.

Las firmas de interventoría deben tener por lo menos seis meses de constituidas y haber sido evaluadas bajo las consideraciones y procedimientos de Auditoría Técnica de la Oficina de Control Interno de la ANI, mediante la Metodología de Evaluación de Desempeño MED en cualquiera de los modos de Infraestructura de Transporte, dentro del año inmediatamente anterior al cierre de la fecha de presentación a los jurados de los resultados, es decir oscila entre el periodo comprendido desde el uno de Septiembre de 2016 y quince de septiembre de 2017

4.1 Procesos y requisitos de postulación al 4to. Premio Nacional de Interventoría

Este reconocimiento busca que las interventorías examinen su grado de madurez y que por medio de un proceso de autoevaluación, reflexión y aprendizaje, generen acciones de mejoramiento, innovación y el cabal cumplimiento los contratos para los cuales fueron adjudicatarios, entendiendo la gran responsabilidad asociada a la preservación y buen uso de los recursos públicos.

Insumos a entregar

Las interventorías que deseen postularse al 4to. Premio Nacional de Interventoría, deben inscribirse a través de la página web www.premionacionaldeinterventorias.com.co y adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- Documento de constitución con vigencia inferior a un mes o, en su defecto, certificado de Existencia y Representación Legal, con vigencia no mayor a 90 días.
- Carta del representante legal del consorcio o unión temporal, manifestando su interés de participar en el proceso del 4to. Premio Nacional de Interventoría.

La participación en los procesos de formación y postulación al 4to. Premio Nacional de Interventoría es totalmente gratuita, excepto por los gastos que se generen por efectos de traslados al lanzamiento del premio, a la jornada de formación, al evento de premiación y a la jornada de gestión del conocimiento; así como los costos de generación del informe, los cuales deben ser asumidos por la interventoría postulante.

5 PREMIO NACIONAL DE INTERVENTORÍA

5.1 Propósito

El propósito fundamental del premio, además del de ser un mecanismo de reconocimiento a las interventorías más destacadas, es el de establecer una fuente de generación de aprendizaje y mejora continua de las interventorías, proceso que indiscutiblemente beneficiará no solo a las propias empresas interventoras, sino a la ejecución misma de los proyectos de infraestructura.

5.2 Objetivos

Con el diseño y operación del Modelo de Excelencia para las Interventorías, La Universidad de los Andes y la Agencia Nacional de Infraestructura, pretenden básicamente:

- Reconocer públicamente, a través de la entrega de los galardones, las interventorías que tengan altos niveles de desempeño en la gestión organizacional y en lo que corresponde al proceso de gestión operativa, difundiendo sus prácticas y resultados como referentes para otras organizaciones del sector en Colombia.
- Identificar, evaluar y difundir las mejores prácticas en lo que respecta al modelo de gestión organizacional y operativo de las interventorías, con el fin de promover procesos de aprendizaje para mejorar su desempeño y la generación de valor.
- Promover al interior de las interventorías el conocimiento profundo de su sistema de gestión, de sus diferentes procesos, con el propósito de identificar y cerrar brechas a través de la formulación de planes de acción, teniendo como referente los criterios de evaluación del modelo.
- Fomentar la utilización de los criterios de evaluación del modelo como herramienta de autoevaluación permanente, para alcanzar así los más altos niveles de gestión.

5.3 Modelo de incorporación de las Interventorías a los fines del Estado

El despliegue del objetivo estratégico de la Agencia Nacional de Infraestructura, en relación con la Incorporación de las Interventorías a los fines esenciales del Estado, está en cabeza de la Oficina de Control Interno de la Entidad, quien ha planteado el desarrollo de los componentes que se presentan a continuación, uno de los cuales corresponde al Premio Nacional de Interventoría.



5.4 Modelo de Excelencia en Interventoría

El modelo de excelencia en interventoría se plantea como un instrumento que permitirá a cada interventoría avanzar por el camino del mejoramiento continuo, hacia la madurez operativa y la madurez organizacional. Además, integra dos componentes del modelo de incorporación de las interventorías a los fines del Estado. Por un lado, la metodología para la evaluación de la excelencia operativa, plasmada por la ANI en la bien conocida Matriz de Evaluación del Desempeño (MED) y por el otro, el Modelo para evaluación de la Excelencia Organizacional.



5.4.1 Criterios de evaluación de la excelencia organizacional

Para implementar y evaluar la excelencia en la gestión organizacional, se cuenta con 7 elementos de referencia: Liderazgo ético, Estrategia, Personas, Eficiencia y productividad, Gestión del conocimiento y la información, Gestión de los riesgos y transparencia, y Creación de valor a los grupos de interés.

5.4.1.1 Liderazgo ético

El líder inspira y motiva a quienes están a su alrededor para conseguir los objetivos propuestos. El líder conoce su entorno y los recursos con los que cuenta y tiene claridad en la visión. Un buen liderazgo empresarial, impulsa a toda la organización al cumplimiento de los objetivos estratégicos, influencia la cultura organizacional de forma positiva y consigue alinear las potenciales individuales hacia el logro de la excelencia organizacional.

Este criterio examina el conocimiento e interiorización de la misión, la visión y los valores organizacionales entre todo el personal. Al mismo tiempo, explora la capacidad que tienen los líderes para fomentar una organización de alto rendimiento, una cultura de excelencia y la mejora continua de sus sistemas de gestión y procesos. Finalmente, se evalúa la evidencia del compromiso ético en el gobierno corporativo y en el actuar general de la organización.

5.4.1.2 Estrategia

Las estrategias que posee una empresa son los medios para alcanzar la visión. Además, son pocas y definen los factores clave del éxito, como precio, valor, tecnología, cuota de mercado y cultura organizacional. Se basan en la definición de metas empresariales a largo plazo e identifican los medios para conseguirlas.

Este criterio evalúa la formulación de las estrategias de la organización, la manera en que han sido definidas, el desarrollo y seguimiento que han tenido, la difusión y alineación de las mismas con los objetivos principales de la interventoría y con la cultura organizacional. También, está orientado a verificar que los resultados obtenidos estén en correspondencia con la planificación. En resumen, la estrategia comprende todos los medios para llevar a las organizaciones al lugar donde quieren estar en el futuro, y las acciones que tienen que tomar para enfrentarse a este.

5.4.1.3 Personas

La base central del funcionamiento de cualquier organización de excelencia está en su talento humano. Una organización abierta, donde se valoren las contribuciones del personal, se busque el desarrollo de los empleados y colaboradores, se den las garantías para expresarse; es una organización que genera un sentimiento de pertenencia y que lleva a la excelencia organizacional en cada aspecto.

De igual modo, la planeación estratégica debe ser complementada con un talento humano adecuado, para garantizar que dichos planes se hagan realidad. Con este criterio se examina la gestión del talento humano y los mecanismos que permiten un aumento de productividad. Se evalúan los mecanismos de motivación que generan compromiso por parte de los trabajadores y las formas como se puede mejorar su participación en la consecución de los objetivos, optimizando así la alineación del recurso humano con las estrategias del negocio y la calidad de vida del trabajador.

5.4.1.4 Gestión de la eficiencia y productividad

La eficiencia en una organización mide la forma en que se controla la utilización de todo tipo de insumos (incluyendo el tiempo) para la creación de valor. La productividad por su parte, mide los resultados obtenidos frente a los insumos requeridos. En este criterio, se evalúa la existencia de políticas para fomentar la eficiencia en el uso de los recursos, la medición de la eficiencia, así como los resultados alcanzados en este aspecto y la capacidad de generación de ingresos de la organización frente a los insumos utilizados. Se evalúa igualmente la estructura y la gestión de los procesos, así como la manera como la organización gestiona el mejoramiento continuo de los mismos y las herramientas de mejora que se disponen para ello.

5.4.1.5 Gestión del conocimiento y la información

El conocimiento de las personas en las organizaciones es un capital invaluable que marca la diferencia entre una compañía y otra. Sin embargo, existe el riesgo de que este conocimiento se quede en las personas y no trascienda a la organización, por lo que deben haber sistemas bien definidos que permitan que el conocimiento no se vaya con las personas, sino que se quede en las organizaciones y permita una construcción progresiva y continua.

Igualmente, es fundamental que la empresa identifique qué es lo mejor que hace y cómo lo hace, transmitiendo la información entre los niveles de todos los departamentos para garantizar que quién realiza una tarea, sabe el porqué de la misma y el impacto que esta tiene en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Este criterio evalúa la gestión del conocimiento y la información, considerando los procesos de capacitación y difusión de conocimiento, que tengan la intención de generar un ambiente propicio para la excelencia. Así mismo, se evalúa la sistematización en la gestión del conocimiento, las estrategias desarrolladas para la gestión de la información y la forma como la empresa protege su información.

5.4.1.6 Gestión de riesgos

Una gestión estructurada de riesgos permite manejar la incertidumbre propia de las amenazas. Esto implica un proceso de evaluación, manejo y mitigación de los riesgos, lo cual implica establecer una infraestructura apropiada, además del desarrollo de una cultura de prevención y la aplicación de una metodología sistemática para mantener el riesgo bajo control, que es lo que hace posible que la prestación del servicio se dé sin retrasos ni complicaciones.

Este criterio examina los riesgos a los que la organización está expuesta y su capacidad para poder enfrentarlos y mantener un éxito sostenible. Se evalúan las estrategias y programas que han sido desarrollados por la organización para la medición del impacto de los riesgos operativos, financieros, ambientales y jurídicos. Se evalúa la existencia de un plan de prevención de riesgos, así como las metodologías utilizadas para controlarlos y cómo estas han ayudado a fomentar una cultura de excelencia.

5.4.1.7 Creación de Valor a los grupos de interés

Cuando la empresa tiene identificados los grupos de interés sobre los cuales ejerce influencia, debe realizar esfuerzos adicionales para aumentar los beneficios que genera para todos estos, y cumplir con las responsabilidades que asume en un contrato. De igual modo, el valor creado hace a la empresa más atractiva para sus clientes por encima de otras organizaciones. Con este criterio se examinan los resultados del desarrollo de la organización en consideración con sus objetivos, estrategias y la creación de valor para los diferentes grupos de interesados. Se evalúa la capacidad de la organización para identificar sus grupos de interés, las estrategias diseñadas para crear valor a los principales grupos de interés, y la alineación de las acciones emprendidas con las estrategias diseñadas.



6 ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

INICIO

SELECCIÓN DE EVALUADORES

Los candidatos a evaluadores serán seleccionados por la Universidad de los Andes entre profesionales de reconocida experiencia en la construcción e interventoría de proyectos de infraestructura.

AVAL POR PARTE DE LA ANI

El listado de candidatos a evaluadores será enviado a la ANI para su aval.

FORMACIÓN DE EVALUADORES

Los evaluadores seleccionados serán convocados a una jornada de formación con expertos designados por la Universidad de los Andes. La formación será certificada igualmente por la Universidad de los Andes.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los evaluadores calificarán los informes de postulación que presentan las interventorías inscritas de acuerdo con lo establecido en el Modelo de excelencia organizacional.

VISITAS A POSTULANTES

Las interventorías postulantes recibirán la visita de los evaluadores para verificar la consistencia entre lo expuesto en el informe y la realidad de la organización. Los Evaluadores presentarán un informe verbal al final de la visita a los directivos de la organización.

Los ganadores del Premio Nacional de Interventoría – Capítulo Concesiones, serán seleccionados por un jurado compuesto por los miembros del Consejo Superior de Gestión Contractual y por destacados profesionales que se han distinguido por sus aportes en las diferentes áreas de la construcción e interventoría de obras de infraestructura.

REUNIÓN PRELIMINAR

Jornada de difusión del Modelo de Excelencia de Interventoría y de lanzamiento del 4to. Premio Nacional de Interventoría Capítulo Concesiones.

INSCRIPCIONES DE POSTULANTES

Los interesados en participar en el Premio pueden inscribirse a través de la página web www.premionalcionaldeinterventorias.com.co

FORMACIÓN

Consiste en una jornada de orientación para los postulantes, en la cual se abordará en profundidad los componentes del Modelo de excelencia en Interventorías

ENTREGA DEL INFORME

El informe debe entregarse en formato .PDF de acuerdo con las siguiente dos opciones.

1. Por medio de la página web: premionalcionaldeinterventorias.com.co
2. Radicando el documento electrónico en CD

PREPARACIÓN DEL INFORME

Con base a lo presentado en las sesiones de formación, la interventoría preparará su informe de postulación

INFORME DE LOS EVALUADORES

Basado en los resultados de la visita, cada evaluador elaborará un informe definitivo de cada interventoría.

ENVÍO DE INFORMACIÓN AL JURADO

Se enviará al jurado el informe del evaluador, los resultados de la evaluación de desempeño y las condiciones de oportunidad y conveniencia.

SELECCIÓN DE GANADORES

El jurado analizará la documentación y decidirá con total autonomía cuáles de las interventorías son merecedoras del 4to. Premio Nacional de Interventoría.

JORDANA DE RETROALIMENTACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA POSTULANTES Y GANADORES

A todos los postulantes al premio se les hará entrega de un informe escrito. Estos asistirán a una jornada en la cual podrán resolver sus inquietudes con respecto al resultado de su evaluación. Dicha jornada es el espacio clave para conocer las buenas prácticas de otras interventorías, para que ellas a su discreción, las adopten y adapten para optimizar su propia gestión.

CEREMONIA DE ENTREGA

El 4to Premio Nacional de Interventoría será entregado a las interventorías ganadoras en ceremonia especial

7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

25 DE MAYO DE 2017	Jornada de lanzamiento del 4to premio nacional de interventoría
DEL 25 DE ABRIL AL 25 DE MAYO	Divulgación, convocatoria e inscripción de interventorías
DEL 25 DE MAYO AL 30 DE JUNIO	Acompañamiento y orientación a postulantes
30 DE JUNIO DE 2017	Cierre de recepción de informes de postulación
DEL 03 DE JULIO AL 28 DE JULIO	Evaluación de informes de postulación
DEL 31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO	Visitas de campo a postulantes
ÚLTIMO DÍA DE LA TERCERA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2017	Entrega de informe a los jurados de interventorías postuladas
CUARTA SEMANA DE SEPTIEMBRE	Selección de Ganadores por parte de los jurados
11 DE OCTUBRE DE 2017	Entrega de Premio
8 DE NOVIEMBRE	Jornada de retroalimentación a postulantes y ganadores

8 PREPARACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME DE POSTULACIÓN

8.1 Preparación del informe

1. LIDERAZGO ÉTICO
2. ESTRATEGIA
3. PERSONAS
4. GESTIÓN DE LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD
5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN
6. GESTIÓN DE RIESGOS
7. CREACIÓN DE VALOR A LOS GRUPOS DE INTERÉS

8.2 Características generales del informe de postulación

Los postulantes deberán presentar un documento con las siguientes características:

- Archivo en formato PDF
- Tamaño de página: carta
- Tipo de letra: Arial 12
- Espacio: Sencillo

El contenido y extensión del informe es el siguiente:

SECCIÓN	CANTIDAD DE PAGINAS	CONTENIDO
PORTADA	1	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
CONTENIDO	1	TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME
PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE LA ORGANIZACIÓN	2	INCLUIR EL TESTIMONIO ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE HAGA UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERA QUE LA INTEVENTORÍA PUEDE HACERSE MEREDEDORA DEL PREMIO
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	3	HACER UNA DESCRIPCIÓN DEL PERFIL ORGANIZACIONAL DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LOS SIETE (7) CRITERIOS DEL MODELO DE EXCELENCIA ORGANIZACIONAL
APLICACIÓN DE MODELO	24	ELABORAR EL DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON EL MODELO DE EXCELENCIA ORGANIZACIONAL

8.3 Entrega del informe de postulación

El informe debe entregarse en formato .PDF, a través de la opción Postúlese ubicada en el menú principal del web site del evento www.premionacionaldeinterventorias.com.co

- Regístrese con sus datos personales y asigne una clave de ingreso al sistema.
- Luego de efectuado el registro, podrá acceder a su espacio de usuario y allí encontrará la opción para adjuntar los documentos de postulación.
- Los documentos no pueden exceder de 5MB



133

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

www.ani.gov.co





St

GP-02

DER



Agencia Nacional de
Infraestructura



MINTRANSPORTE

CON EL APOYO DE



4 TO. PREMIO NACIONAL DE INTERVENTORÍA

interventorias@uniandes.edu.co
Cra 1 N° 18ª - 12. Bogotá, D.C., Colombia
Contact Center: 57 (1) 339 49 49 ext 3691
www.premionacionaldeinterventorias.com.co